



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO M
Medellín, nueve (9) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	05001 31 03 -009-2019-00438-00
Demandante	HECTOR HERNAN LONDOÑO OTALVARO
Demandado	DIEGO ALEJANDRO RICAURTE URREGO
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento
A.S.	193V (140) 7

Se incorpora para el conocimiento de las partes y para los fines legales que consideren pertinentes, la comunicación proveniente de TRANSUNION, donde informa los productos financieros a nombre del demandado.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ